

Circular 1. Boletín de Inicio de Curso 2019 2020

El Claustro de Profesores, Personal de Administración y Servicios y AMPA "La Cigüeña" queremos saludaros en este nuevo inicio de curso, y haceros llegar las consideraciones más importantes a tener en cuenta.

1. **La reunión prescriptiva de inicio de curso** con todos los padres y madres del alumnado se realizará el **lunes 16 de septiembre en este horario:**

- A las 16:00 h. Infantil
- A las 16:30 h. Primer ciclo de Primaria.
- A las 17:00 h. Segundo Ciclo de Primaria
- A las 17:30 h. Tercer Ciclo de Primaria.

Acudir a la reunión sin niños por favor.

2. El **horario lectivo** de este centro es de 9:00 a 14:00.

3. La puerta del centro permanecerá **abierta hasta las 9:05**, para facilitar la entrada de aquel alumnado, que por **motivos extraordinarios**, se haya retrasado en su llegada. **A partir de esta hora el alumnado que quiera acceder al centro ha de hacerlo acompañado por un adulto**, quien rellenará un justificante donde expresará el motivo del retraso. Igualmente, si es necesario que algún alumno/a salga del centro antes de las 14:00 h., la persona que lo recoja ha de rellenar una autorización en la Secretaría del Centro, previa presentación del DNI. En ningún caso el alumno/a abandonará solo el centro antes.

4. Las faltas de asistencia o retrasos a clase deben ser justificadas ante el tutor/a del alumno/a por escrito.

5. Las familias del alumnado podrán entrevistarse con el tutor/a los lunes lectivos en el **horario de tutoría de 18:00 a 19:00**. Es recomendable que se avise y concierte la cita con anterioridad. Se ruega que cualquier consulta, duda, pregunta, problema, se haga primero al maestro/a correspondiente. Es conveniente que, al menos, una vez al trimestre se hable con el tutor/a del alumno/a sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. Por el bien de sus hijos/as y de sus compañeros/as se recomienda que los/as niños/as vengan sanos/as al Colegio, entendiendo que tras una enfermedad infecto-contagiosa, antes de reincorporarse al Centro, deberá traer certificado médico que acredite que está restablecido, por el bien de todos/as.

7. Para favorecer la integración y la aceptación de todo el alumnado, se recomienda la **máxima higiene personal, incluida la capilar**.

8. Para mejorar el rendimiento escolar el alumnado deberá venir al colegio habiendo realizado un desayuno adecuado en casa. Además deben traer preparado el tentempié para la hora del recreo. Se recuerda que el **recreo de 12:00 a 12:30 h. Está prohibido** el consumo de **chucherías, pipas y similares por parte del alumnado en el centro**, especialmente cuando sustituyan una comida tan importante como la de la hora del recreo. Igualmente os pedimos que **se reduzca al máximo la bollería industrial**

9. Para fomentar la responsabilidad del alumnado se ruega a los/as padres/madres que no le traigan el material cuando a ellos/as se les olvida, así tendremos una oportunidad para trabajar la responsabilidad. Sólo se podrá entregar el desayuno, y será directamente al alumno/a en la hora del recreo cuando se le olvide.

10. **Calendario escolar 2019/2020**. Lo pueden consultar en la web y en el tablón de anuncios del centro.

11. **Datos de contacto:**

- Dirección: Calle Paseo de Córdoba, 26, 41310, Bienes (Sevilla) Tlf.: 955622669
- Web: www.ceipmiguelhernandez.es
- Email: 41602508.edu@juntadeandalucia.es

12. **Horario de atención a las familias:**

- **-Dirección y Jefatura de Estudios:** lunes a viernes de 9:00 a 10:00 (para una adecuada atención se ruega pedir cita).
- **Administración:** de lunes a viernes de 9:05 a 10:30 h. y de 13:00 a 13:45 h.
- **Secretaría:** pendiente de concretar.

13. **Comedor escolar.** Para que no se les pase a cobro, las ausencias (y las asistencias también) al servicio, han de realizarse a través de la web de la empresa de Cátering Luis Sosa www.micomedor.es, antes de las 9:00 h. del día de la ausencia, rellenando el formulario al que se accede clicando en NOTIFICAWEB. El email de confirmación ha de ser reenviado al correo 41602508.edu@gmail.es. La recogida de alumnado de este servicio se realizará a las 15:00, 15:30 y 15:55 horas en la puerta principal del centro, en calle Paseo de Córdoba.

Circular 1. Boletín de Inicio de Curso 2019 2020

NORMAS GENERALES DEL CENTRO

1.-Normas relativas al aula y a la organización general del centro:

- Realizar las entradas y salidas con orden y sin molestar.
- Ser puntuales y ordenados en las entradas, salidas y cambios de clase, sobre todo en la hora del recreo.
- Mantener la limpieza del Centro y cuidar del material del mismo.
- Usar responsablemente el agua, papel, jabón, etc., y no comer en clase.
- Crear el hábito de resolver los conflictos de forma positiva y pacífica, fomentando el respeto mutuo.
- Evitar los juegos violentos, sexistas o racistas, y llamar a los/las compañeros/as por su nombre.
- Traer el material necesario para cada asignatura.
- Trabajar los hábitos de buena educación: saludo, despedida, gracias,...
- Cuidar la limpieza e higiene personal, el aula, el material propio y ajeno.
- En los debates, respetar el turno de palabra y las opiniones de los demás.
- Trabajar la solidaridad en el trabajo, ayudar y compartir con los demás.
- Respetar a los/as que tengan otras costumbres culturales, religiones, etc.
- Obligación de atender y esforzarse en las tareas de clase y estudios.
- Salir al servicio sólo en casos de urgencia.
- Comportarse correctamente con las personas e instalaciones del lugar que se visita, permaneciendo en el grupo a lo largo de la visita, pudiéndose separar de él sólo con el permiso del/la profesor/a.
- Los/as alumnos/as cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad y durante el trayecto en el autobús u otro medio de transporte utilizado se cumplirán las normas que se establezcan en todo momento.

2.-Normas relativas a los Padres/Madres.

- **Los padres/madres son los principales responsables de la educación de sus hijos/as, y tienen la obligación de colaborar con el centro y el profesorado.**
- Estimular a los hijos/as en la realización de las actividades escolares para la consolidación del aprendizaje que le haya asignado el profesorado.
- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado, y no desautorizar su acción.
- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro, acudir a las citaciones que les haga el centro, y justificar debidamente las ausencias del alumnado.
- Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por el centro.

- Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que suscriban con el centro.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto a las normas de convivencia del centro, ya que contribuyen a su formación integral.

3.- Normas relativas al profesorado.

- Programar y enseñar las áreas asignadas.
- Evaluar los aprendizajes del alumnado y los procesos de enseñanza.
- Tutorizar al alumnado, atender su desarrollo integral y orientar el proceso educativo.
- Orientar al alumnado y a las familias e informar periódicamente.
- Promover, organizar y participar en las actividades complementarias del centro.
- Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima que fomente el desarrollo de los valores democráticos.
- Coordinar las actividades docentes.
- Participar en las actividades formativas programadas por el centro para la mejora continua, así como el conocimiento de las nuevas tecnologías.

4.-Normas relativas al alumnado:

- Obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad y respetar los horarios.
- Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo.
- Respetar el derecho al estudio de sus compañeros/as.
- Obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.
- Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado, la libertad de todos los miembros de la comunidad educativa, y las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
- Participar en la vida del centro, y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico.
- Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

INFORMACIÓN AMPA "La Cigüeña"

- Durante todo el curso, los miércoles de 9:15 a 10:30 h., la Junta Directiva se reúne para atender las dudas y sugerencias planteadas por los padres y madres, así como para organizar actividades, cobrar cuota de socios y vender ropa deportiva en la biblioteca del centro.

En Brenes a 10 de septiembre de 2018, Enrique Plaza, director del centro